

Bogotá, 13 de diciembre de 2024.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA "SELECCIÓN DE OFERENTES DE FORMACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE CENTROS DE INMERSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA-CILE PARA DOCENTES"

Fondo 1400//ICETEX

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

En atención a los términos de referencia de la convocatoria "Selección de Oferentes de Formación Continua a través de Centros de Inmersión en Lengua Extranjera-CILE para Docentes" y al cronograma establecido en el modificatorio 1 (https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-422351_recurso_5.pdf), el 08 de diciembre se realizó el cierre de la recepción de las propuestas técnicas por parte de las entidades interesadas en la convocatoria, las cuales remitieron los documentos a los correos dgarzont@mineducacion.gov.co y bilinguismomen@mineducacion.gov.co.

Datos de las entidades postulantes:

En total, se recibieron 6 propuestas técnicas de Instituciones de Educación Superior -IES- nacionales (5) y alianzas entre IES nacionales (1). Así como también, una (1) la solicitud de un Establecimiento Educativo para hacer parte de los oferentes de la presente convocatoria. Lo anterior, para desarrollar los procesos de formación y acompañamiento de los 1200 maestras y maestros a beneficiar de 78 Entidades Territoriales Certificadas –ETC-, 275 municipios y 600 Establecimientos Educativos, de acuerdo con la focalización definida en el documento de la convocatoria.

A continuación, se enumeran las entidades que participaron en la convocatoria:

Nº	ENTIDAD
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
2	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
3	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
4	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

N°	ENTIDAD
5	ALIANZA: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES Y UNIVERSIDAD DE CALDAS
6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
7	COLEGIO INTEGRADO YARIMA

Resultado de la verificación de los criterios habilitantes.

Teniendo en cuenta los términos de referencia, específicamente los apartados X. *Requisitos de participación de las entidades oferentes* y XIV. *Indicaciones para participar en la convocatoria*, se realizó un proceso de verificación de los requisitos para la participación de las entidades oferentes. Como resultado de lo anterior, la siguiente entidad no fue considerada para continuar en el proceso de evaluación:

2

ENTIDAD
COLEGIO INTEGRADO YARIMA

Nota aclaratoria: Para esta entidad que no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes y que, por lo tanto, no fue considerada en la etapa de cualificación del representante. Le será enviado un informe detallado al correo electrónico.

Resultados del proceso de evaluación de propuestas técnicas.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para participar en la convocatoria, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las 6 entidades restantes. Esta evaluación se basó en los criterios y subcriterios establecidos en el apartado XI, titulado “*Criterios y puntajes para la evaluación de la propuesta técnica*”, proceso que arrojó los siguientes resultados:

ENTIDAD	CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	PUNTAJE TOTAL	RESUMEN OBSERVACIONES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI	Cumple	86	Los objetivos de la propuesta corresponden a los procesos de formación enmarcados en el desarrollo de la estrategia CILE a través de importantes acciones de secuencia y alcance. Es fundamental tener en cuenta que, la línea estructural de los CILE debe atravesar el alistamiento, la exploración, la aplicación, la inmersión y la socialización para dejar un legado en los establecimientos, ciertamente en clave de formación de integral. La propuesta aborda parcialmente la conexión entre las fases y la relevancia de la transversalidad en la movilización de la estrategia CILE de la aplicación de la estrategia a través de acciones que recogen elementos relevantes para fortalecer habilidades con un andamiaje fundamentado en aprendizaje por proyectos y enfoques comunicativos que reflejen el contexto y sus referentes de significación para promover escenarios sólidos y coherentes de proyección a la capacidad instalada. Se desagregan estrategias coherentes con las necesidades de acompañamiento desde maniobras de flexibilización como: Reconfiguración de Cronogramas, definición de Nuevas Sedes, Atención a Situaciones Exógenas, Comunidades de Aprendizaje Virtual, Materiales Impresos y Recursos Físicos y Reprogramación de visitas In Situ. Importante, tener en cuenta que uno de los propósitos de la estrategia es crear confianza y promover ambientes de motivación a partir de la presencialidad y personalización de estrategias
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	Cumple	60	En la propuesta se sugiere desarrollar de una forma más profunda las temáticas por encuentro para que se vea el alcance y la secuencia de cada fase. Adicionalmente, se debe profundizar en la especificidad de las inmersiones y cómo se deben escoger los 79 docentes beneficiarios, asimismo, tomar la inmersión como

ENTIDAD	CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	PUNTAJE TOTAL	RESUMEN OBSERVACIONES
			oportunidad para el proceso de formación. Se enfoca en los contenidos por lo cual debe reforzarse el aprendizaje en cada una de las fases de los docentes participantes. Esto quiere decir que debe aterrizar la conexión y transferencia de conocimientos, capacidad instalada que debe contar con una orientación mucho más específica y de liderazgo desde el facilitador pedagógico hasta el/la docente.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Cumple	75	En la propuesta presentada se evidencia una organización por cada fase que da cuenta de la meta de formación a los docentes por medio de los CILE. Sin embargo, es importante tener mayor precisión en cómo los docentes van a ser orientados en el desarrollo de cada fase, un ejemplo de ello es la Fase 3 de formulación de los CILE con estudiantes donde hay una reflexión metodológica pero falta la orientación precisa en cómo el docente paso a paso va a llegar a implementar dicha reflexión con los estudiantes teniendo en cuenta sus intereses y contexto. De igual manera, el oferente propone como valor agregado webinars para docentes sin embargo sería mucho más pertinente hacer una ruta especialmente para los docentes CILE y no los webinars que la Universidad ofrece de forma institucional.
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Cumple	51	La propuesta presentada por la Universidad de San Buenaventura cuenta con algunos criterios alineados a la convocatoria. Sin embargo, no incluye una descripción del programa de formación ni una sustentación de su importancia en los contextos educativos y sociales a los cuales pertenecen los docentes que conforman la población beneficiaria (focalización CILE). Además, la propuesta presentada no desarrolla ni describe acciones concretas articuladas al marco general, normativo y de política de la convocatoria y del proceso de formación en particular. Dentro de la propuesta técnica se hace mención a la focalización del MEN, pero no se establecen las estrategias de llegada y acompañamiento abordando posibles soluciones en situaciones de difícil acceso y/o poca cobertura

ENTIDAD	CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	PUNTAJE TOTAL	RESUMEN OBSERVACIONES
			de internet. De igual manera, no se establece claramente el trabajo in situ ni autónomo dando viabilidad a las acciones correspondientes con los tiempos de cada fase y encuentro. Finalmente, los documentos entregados no cumplen con los mínimos requisitos solicitados en la convocatoria.
ALIANZA: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES Y UNIVERSIDAD DE CALDAS	Cumple	93	La propuesta describe el proceso de formación teniendo en cuenta diferentes aspectos como los productos esperados, materiales e instrumentos, la estructura técnico-metodológica por fase, la propuesta temática y metodológica, la propuesta pedagógica, los resultados de aprendizaje, las estrategias de formación, el acompañamiento del proceso de formación y los criterios de evaluación de los CILE que formularían los docentes participantes. Además, en la propuesta se puede evidenciar la consideración de los contextos educativos y sociales dentro de la formación, así como el marco general, normativo y de política expuestos en la convocatoria. Finalmente, las IES oferentes de esta propuesta evidencian la experiencia en formación e investigación en línea con el proceso de formación referenciado en la convocatoria. La propuesta presenta ejemplos del contenido a abordar en cada una de las fases del CILE. Se puede evidenciar la articulación entre las fases previamente justificadas, desagregadas y especificadas, permitiendo comprender de qué manera la formación permitirá la capacidad instalada en los establecimientos educativos. Finalmente, La estructura incluye la organización de fases, objetivos formativos, contenidos curriculares y estrategias pedagógicas alineadas con los estándares del Ministerio de Educación Nacional y el Marco Común Europeo.

ENTIDAD	CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	PUNTAJE TOTAL	RESUMEN OBSERVACIONES
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Cumple	71	El desagregado parcialmente delimita y explica distintas acciones de acompañamiento situado para motivar y mantener el interés de las maestras y maestros en la ruta. Importante, tomar ventaja de la creatividad de las y los maestros para promover escenarios de transversalidad dentro de las posibilidades CILE provistas en el documento. Adicionalmente, profundizar en la inclusión de las y los estudiantes en la fase 3. No se delimitan con claridad ni especificidad los criterios operativos correspondientes a las estrategias operativas en clave de control de asistencia, permanencia, seguimiento, flexibilidad, focalización.

Es así como teniendo en cuenta el puntaje obtenido por cada entidad, se establecen los siguientes resultados:

ENTIDAD	CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	PUNTAJE TOTAL
ALIANZA: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES Y UNIVERSIDAD DE CALDAS	Cumple	93
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI	Cumple	86
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Cumple	75
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Cumple	71

ENTIDAD	CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	PUNTAJE TOTAL
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	Cumple	60
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Cumple	51

Reclamaciones y aclaraciones

De acuerdo con lo definido en el modificadorio 1 de la convocatoria (https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-422351_recurso_5.pdf), las fechas establecidas para presentar reclamaciones o aclaraciones son el del 14 al 17 de diciembre de 2024.

Las aclaraciones o reclamaciones deberán ser remitidos a los correos dgarzont@mineduacion.gov.co y bilinguismomen@mineduacion.gov.co . Vencido este período no se recibirán observaciones, reclamaciones ni aclaraciones. No se recibirán subsanaciones.